

Sres.
 Carrasco
 Perez & Vid.
 Ruiz Veguer
 Aguirre
 Valera
 Gil
 Mendez
 Penas
 Chichoné
 Ayala
 Mexcia
 Delgado

y uno de Marzo & mil ochocientos cuarenta y seis;
 ante mi el Sr. el Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la
 misma, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar
 Cabildo ordinario los Sres. D. Lorenzo Carrasco Alcalde
 Constitucional, D. Martin Perez & Tudela
 segundo teniente Alcalde, D. Fran. Ruiz Veguer cuarto,
 D. Jose Aguirre, D. Andres Fernandez Valera, D. Pedro Gil,
 D. Fernando Mendez, D. Pedro Penas, D. Luis Chichoné,
 D. Jose Angel & Ayala, D. Juan Perez & Tudela y Mexcia
 Regidores, y D. Juan Diego Delgado Sindico

Cuenta de la
 Comision que paso
 a la Capital al
 nuevo afunte de la
 Contribucion de
 Consumos.

Se dio cuenta del resultado que ha tenido la Comision
 que paso a la Capital al nuevo afunte sobre consumo
 justificandose todos sus actos con los documentos que
 se presentan; de los que aparece no haberse admitido
 el Encabernamiento que se trataba hacer en esta Ciudad
 por ser muy escuiva la Cantidad que se le señalaba, ha
 biendo quedado a cargo del Sr. Intendente disponer lo
 conveniente para que los dios. de consumo sean adminis-
 trados o recaudados por cuenta del Estado; y la Ciudad
 enterada acordó: Que los documentos presentados, se
 reman al expediente & su Referencia para que en el
 suatan sus efectos; y que se den las gracias
 a los Sres. que componen la Comision por el celo y acti-
 vidad con que han desempeñado un servicio de tanto
 interes en beneficio gral. de este vecindario

La Intend. sobre Consumos

Se dio un oficio del Sr. Intendente & Prenta de la
 Provincia fha once de los corrientes, sobre Consumos;
 y la Ciudad enterada acordó: Se conteste a su Sria.
 que este Ayuntamiento no puede ni debe en manera
 alguna hacerse cargo de abonar mas cantidad que la
 que produzca la Recaudacion establecida sobre las
 especies de consumo, por que como dicho se tiene
 con Repetition esta Ciudad se encuentra en el caso del
 artículo 152. de la Instruccion del Ramo al cual

